



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**ESTATAL**  
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Constancia de mayoría y validez mediante la cual se declara a la  
ciudadana Claudia Pavlovich Arellano, como Gobernadora Electa  
del Estado de Sonora para el período Constitucional 2015-2021.  
**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**  
Emplazamiento al C. Alejandro Lizárraga Dávila.



## CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA

La suscrita Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, de conformidad con los resultados obtenidos en sesión permanente del cómputo estatal de la elección de Gobernador del Estado que concluyó el día 15 de junio del dos mil quince, en la que declaró la validez de esta elección, extiende la presente constancia a la ciudadana:

**Claudia Pavlovich Arellano**

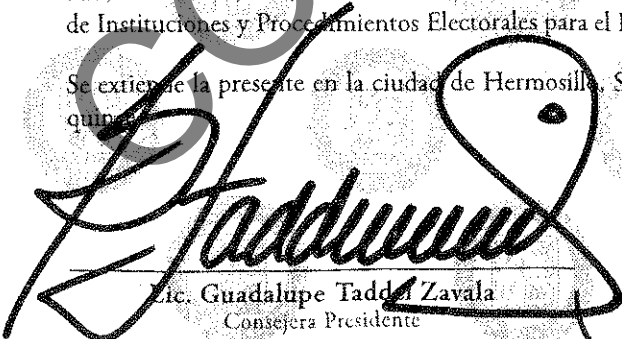
como

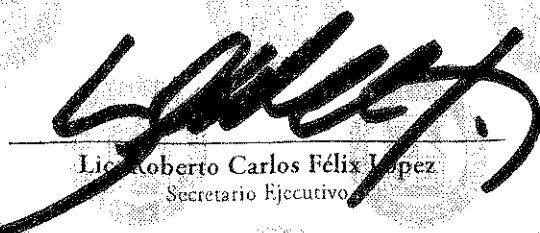
**Gobernadora Electa  
del Estado de Sonora**

Para el período constitucional de 2015-2021, quien fue postulada por la coalición denominada "Por un Gobierno Honesto y Eficaz" integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, por haber obtenido el mayor número de votos durante la jornada electoral celebrada el día 7 de junio del presente año.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 68, 69, 70 y 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y en ejercicio de las atribuciones de los diversos artículos 111, fracción IX, 121, fracción XLIX, 122, fracción I y V, 123, fracciones I y XV, 244, 245 y 247 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

Se extiende la presente en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los quince días del mes de junio de dos mil quince.

  
Lic. Guadalupe Taddel Zavala  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roberto Carlos Félix López  
Secretario Ejecutivo



**DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN  
PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

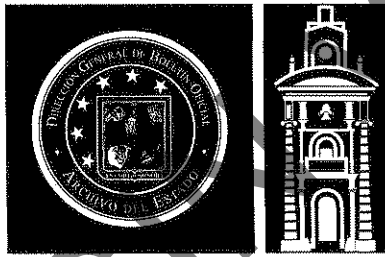
**EDICTO:**

**EMPLAZAMIENTO.- C. ALEJANDRO LIZÁRRAGA DÁVILA.-** Se radicó denuncia en su contra, interpuesta por la Directora General de Información e Integración de la Secretaría de la Contraloría General, fijándose las **DOCE HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2015**, para que tenga verificativo la Audiencia de Ley prevista en el artículo 78 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, debiendo comparecer a esta Dirección General, ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad, teléfonos 2-172168 y 2-136207, a contestar las imputaciones en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de radicación de fecha nueve de abril de dos mil catorce y acuerdo de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince; asimismo, se hace de su conocimiento que las copias de traslado, se encuentran a su disposición en las oficinas que ocupan esta Unidad Administrativa.- Expediente número RO/32/14.- Hermosillo, Sonora, a veintinueve de mayo de dos mil quince.- Directora General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.- **LIC. MARÍA ESTHER BAZÚA RAMÍREZ.- RÚBRICAS.**

**LIC. MARÍA ESTHER BAZÚA RAMÍREZ**



COPIA VALOR



BOLETIN  
OFICIAL

[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)